



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-208
NOMBRE:	RESUMEN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 1 de 4

En este documento usted deberá registrar los datos principales que determinan o determinarán su actividad de trabajo en Colombia. No se constituye ni reemplaza el contrato de trabajo.

SOLICITANTE DE VISA (Registre aquí los datos del trabajador extranjero)	
NOMBRE COMPLETO: MOHAMED RAGAB ABDELMOATTYALI MATAR	
NACIONALIDAD: EGIPCIA	NUMERO DE PASAPORTE: A 28382695
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL: mohammedmatr2013@gmail.com	FECHA DE NACIMIENTO: 01-10-1984
CARGO DEL SOLICITANTE DE VISA: DIRECTOR CONFESIÓN CENTRO ISLMICO AS SALAM	
SALARIO/HONORARIOS: (Solo para personal contratado por persona o empresa con domicilio en Colombia) \$6.000.000	
ACTIVIDAD A DESARROLLAR: a) DIRECTOR CONFESIÓN CENTRO ISLAMICO AS SALAM b) DIRIGIR PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA CONFESIÓN CENTRO ISLAMICO AS SALAM c) COORDINADOR DE LA ENSEÑAZA DE IDIOMA ARABE EN LA CONFESION CENTRO ISLAMICO AS SALAM d) REALIZAR todas las acciones inherentes a la representación legal como titular de la confesión e) Asistir a las actividades de ayuda humanitaria en calidad de Líder religioso de la Mezquita f) PARTICIPAR como delegado principal titular de los Comités Interreligiosos de la Ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia.	

EMPLEADOR O CONTRATANTE (Registre aquí los datos de la persona o empresa a la que el extranjero solicitante de visa prestará los servicios)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONFESIÓN CENTRO ISLAMICO AS-SALAM	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT: 901292820-3	TELÉFONO DE CONTACTO: 3011780520
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EMPLEADOR, O AUTORIZADO PARA FIRMAS DE CONTRATOS: (Quien firma al respaldo). (ABDUL RAGMAN DAGER ZAGHLOUL	

Elaboró Nelson Andres Pinilla

FV: 18/06/2019

	Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.	
--	--	--



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-208
NOMBRE:	RESUMEN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 2 de 4

TIPO DE VINCULACIÓN	DURACION		
	Seleccione	Fecha de Inicio.	Fecha de finalización
Contrato Laboral a término fijo			
Contrato Laboral a término indefinido	X	01 MARZO DE 2026	
Prestación de Servicios:			
Asistencia Técnica Especializada*			
Otro, explique:			

**Reservada para prestar servicios temporales a persona natural o jurídica en Colombia, brindando asistencia en procesos de instalación, reparación y/o mantenimiento en equipos, maquinaria o tecnología.*

Elaboró	Nelson Andres Pinilla	FV: 18/06/2019
---------	-----------------------	----------------



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-208
NOMBRE:	RESUMEN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 3 de 4

NOTA 1. RESPONSABILIDAD O COMPROMISO

De acuerdo con lo dispuesto en las normas migratorias colombianas, el empleador o contratante, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes que se desprendan del cumplimiento del contrato, prestación de servicios, acuerdo interadministrativo o acto administrativo, se compromete ante el Gobierno Nacional a sufragar los gastos de regreso al país de origen o al lugar de residencia del extranjero contratado o vinculado, así como de su familia o beneficiarios, según el caso, a la terminación del contrato, vinculación, período de transferencia, o en situaciones que le impidan cumplir las funciones o actividades objeto del contrato, o cuando proceda la cancelación de la visa, la deportación o la expulsión.

NOTA 2. PROFESIONES REGULADAS

De acuerdo con lo dispuesto en las normas colombianas vigentes, si la actividad a realizar que se desprenda del cumplimiento del contrato, prestación de servicios, acuerdo interadministrativo o acto administrativo, se enmarca dentro de una profesión regulada, las partes se comprometen a cumplir con los requisitos legales establecidos para el ejercicio de cada profesión u oficio en el territorio nacional.

NOTA 3. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los datos principales que determinan o determinarán la actividad del extranjero en Colombia para fines netamente informativos para el estudio de visa.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>”

OBSERVACIONES:

ACEPTADO POR LAS PARTES CON SUS FIRMAS:

Abdul Ragman Dager

ABDUL RAGMAN DAGER ZAGHLOUL
Nombre Representante Legal SUPLENTE :
Numero de Identidad: CC 1124008540

MOHAMED RAGAB ABDELMOATTY ALI
Solicitante de Visa
CE 1027036



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

--	--

--



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-208
NOMBRE:	RESUMEN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 4 de 4

EL HISTORIAL DE CAMBIOS REGISTRADO A CONTINUACIÓN SE DEBE DILIGENCIAR CADA VEZ QUE EL FORMATO CAMBIE DE VERSIÓN. ESTA PARTE DEL FORMATO NO DEBERÁ SER IMPRESA PARA LA APLICACIÓN DE ESTE.

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Se adopta documento en reemplazo del DP-FO-68 FORMATO RESUMEN CONTRATO PARA VISA TP 4.
2	Se ajusta la nota de protección de datos personales.

Elaboró	Nelson Andres Pinilla
---------	-----------------------

FV: 18/06/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.